**Acta sobre reconocimiento fotográfico**

En (la Fiscalía Delegada ante los Jueces Penales... de...; Juzgado ... Penal ... de...; la oficina de Policía Judicial de(16), a los...días del mes de... de .... .., a las... horas, por no estar capturada la persona que debe ser sometida a reconocimiento, se procede a Ilevar a cabo la misma por medio de fotografías conforme al artículo 304 del Código de Procedimiento Penal y al interior del proceso radicado con el número ..... Se deja constancia que a la diligencia asisten(17) ... (escribir nombres y apellidos, así como la condición en la cual se hallan presenten, así también el número de cédula). AI testigo se le ponen de manifiesto los contenidos de los artículos 266 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y 442 del Código Penal. Acto seguido el... (fiscal; juez; funcionario de policía judicial) le tomó el juramento al testigo, por cuya gravedad prometió decir la verdad en lo que va a expresar. PREGUNTADO.- ¿Conoce usted a la persona que va a reconocer. En caso afirmativo diga si la ha visto personalmente con anterioridad, cuántas veces y en qué circunstancias? PREGUNTADO.- ¿Puede dar una descripción clara y detalla de esa persona, como son edad color de piel estatura, rasgos físicos tales como cicatrices, defectos, contextura acento, etc.? en caso afirmativo hágalo. CONTESTO...(desde luego, si dice que no, hay que indagar sobre ese punto y dependiendo del giro que la diligencia tome allí finalizará el reconocimiento).Terminada la descripción se pasa a la diligencia de reconocimiento, para lo cual se ponen a la vista del testigo... en cantidad de...(se indica el número de fotografías que no pueden ser inferior a seis fotografías de características morfológicas similares), fotografías las que se ponen en fila y debidamente numeradas. PREGUNTADO. Manifieste si entre las personas que aparecen en las fotografías se encuentra la persona a quien se ha referido en sus declaraciones como participante en la conducta punible. En caso afirmativo señálela e indique el número en el cual se encuentra el la fila de fotografías. CONTESTÓ...(en caso afirmativo, es decir, de señalar a una de las personas que aparecen en las fotografías, se deja la constancia que el testigo ha señalado a la fotografía que se encuentra distinguida con el número... la cual corresponde a.... y la misma se agrega al expediente para que haga parte del mismo). Finalizada la diligencia y no siendo otro el propósito de la misma, se firma por quienes intervinieron, una vez leída y aceptada.

(Firmas y antefirmas, iniciando por la del funcionario que la adelantó y de último la del defensor).